FECHA:	15 DE OCTUBRE DEL 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE	OFICINA MISIONAL
OBJETO A CONTRATAR	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.

1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El IDERF es un ente descentralizado creado mediante acuerdo municipal con el objeto misional de brindar a la comunidad oportunidades de participación en proceso de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Fusagasugá. En tal sentido para el presente periodo administrativo se construyó y aprobó el plan de desarrollo del sector deporte y recreación, así como el plan de acción para el presente año 2024 en el que se encuentran contemplado el proyecto de MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA por lo que se deben adelantar los diferentes procesos para dar cumplimiento a las metas establecidas.

La Administración Municipal de Fusagasugá a través del IDERF, obedeciendo su plan de desarrollo "Fusagasugá Florece", en su sector deberá implementar las intervenciones necesarias en cuanto a la adecuación y mantenimiento de la Infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física, que permitan la promoción y adecuada utilización según la población o ubicación georreferencial propiciando espacios óptimos y dignos que fomenten las actividades que en estos espacios deben realizarse.

El deporte y la recreación constituyen para cualquier sociedad una herramienta importante en la generación de hábitos saludables y en la contribución al desarrollo de sectores como la educación, salud, inclusión social, paz y convivencia ciudadana; sin embargo, diversos factores como el permanente crecimiento poblacional, la diversidad de intereses y las nuevas tendencias de prácticas deportivas por parte de la comunidad, hacen que la labor de la administración sea cada vez más requerida para la implementación de estrategias que mejoren las condiciones actuales de los espacios y escenarios propicios que garanticen una oferta de servicios de alta calidad cubriendo las necesidades para el fomento, promoción y desarrollo del deporte y sus manifestaciones que demanda la población Fusagasugueña.

El instituto ha propendido permanentemente por establecer espacios adecuados al servicio de la comunidad entre los que se destacan los escenarios deportivos, por medio de estos se permite a la comunidad realizar actividades deportivas en cualquier momento del día y en diferentes sectores del municipio, de tal manera que estos contribuyan a generar hábitos de estilos de vida saludable, actividad física y puntos de encuentro social con sus comprobados beneficios individuales y sociales.

Dentro del periodo de la construcción del polideportivo que se encuentra ubicado en la escuela de la vereda Viena, del municipio de Fusagasugá, y hasta el momento, se ha evidenciado un claro deterioro, debido al cumplimiento de la vida útil de su estructura, por lo que, se vio la necesidad de realizar un mejoramiento y adecuación al cerramiento que pueda garantizar la seguridad de la comunidad que vaya a hacer uso de este escenario deportivo, debido a que, en la zona lateral, se encuentra una vía de donde transita todo tipo de vehículos que pueden presentar un riesgo para las personas que estén realizando las diferentes actividades recreo deportivas. De igual manera, este cerramiento ayuda a cuidar las propiedades que se encuentran perimetralmente a esta placa polideportiva y que han presentado inconvenientes que han llegado a afectar de diferentes formas a los habitantes de este sector.

Entiéndase por polideportivo como un espacio que está destinado para la recreación, encuentro social o la práctica de distintos deportes.

Escenarios deportivos: Es un espacio físico en el cual se desarrollan una o más actividades recreativas o disciplinas deportivas, el dimensionamiento de estos espacios depende de sus especificaciones técnicas.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

En consecuencia, de lo anterior se hace necesario y conveniente suscribir un contrato para el "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.", con el objetivo de realizar la mejora y adecuación del cerramiento polideportivo, que mejoren las condiciones en las que se realizan prácticas del deporte, la recreación y la actividad física del Municipio y prestar un agradable servicio a la comunidad, cumpliendo así mismo con la metas y objetivos planteados para la gestión del presente año.

2. OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."**

3. PERSPECTIVA LEGAL

El instituto, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un contrato para el **"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURA Y PLACA DEL ESCENARIO POLIDEPORTIVO UBICADO LA VEREDA VIENA, CORREGIMIENTO OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público.

El IDERF adelantara el proceso de contratación dando cumplimiento a los principios de transparencia, economía y responsabilidad; y teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección es la de MINIMA CUANTIA, establecida en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado y modificado por la Ley 1882 de 2018 y contenida en el titulo 1, artículo 2 numeral 1 de la ley 1150 de 2007, y capítulo 2, sección 1, artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del decreto 1082 de 2015 y por las disposiciones pertinentes del código de comercio, código civil, demás normas concordantes y por el pliego de condiciones.

En consideración a lo anterior, El instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá, está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

Año suscripción del contrato	No. Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato
2023	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL BARRIO PRADOS DE ALTA GRACIA MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	Minina Cuantía	RAUL IVAN MERA BUITRAGO	$ 29.922.750,00
2023	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DEL CERRAMIENTO PARA EL POLIDEPORTIVO UBICADO EN EL BARRIO EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía	EPICO INGENIERIA S.A.S	$ 28.611.284,00

4. PERSPECTIVA COMERCIAL

Todos los ítems necesarios para el cumplimiento del objeto se encuentran en el listado de precios que presenta el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU 2024.

El Instituto Deportivo y Recreativo a través del proceso de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia, busca una persona natural o jurídica con todas las capacidades para desarrollar y ejecutar a satisfacción los ítems contemplados en el presupuesto oficial.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Es importante manifestar que este servicio de características técnicas y uniformes y de común utilización pueden ser adquiridos preferiblemente por empresas prestadoras del servicio ya sean pequeñas, medianas y/o grandes existentes en el medio de acuerdo a las necesidades que tiene el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

De conformidad y teniendo en cuenta que el objeto a contratar se cuantificó en la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($35.281.601,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY,** valor que se encuentra dentro de la mínima cuantía que para esta entidad se estableció hasta la suma de hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 36.400.000,00).**

El IDERF mediante las necesidades de los parques y escenarios deportivos existentes en el casco urbano y rural del Municipio procedió a realizar las cantidades de obra que se encuentran establecidas en cada uno de los ítems objeto de intervención. Para establecer el presupuesto oficial se llevó a cabo el análisis de precios de mercado, tomando como referencia los precios establecidos por el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU a través de la cartilla listado de precios, construcción, urbanismo y vías del año 2024, lo allí NO contemplado se tomó como base el promedio del valor de dos (2) cotizaciones de empresas legalmente constituidas de bienes y servicios de las mismas características técnicas requeridas en el presente estudio previo, se anexan las cotizaciones. Acorde a lo anterior se señalan como variables en el citado análisis los siguientes:

- Materiales e insumos – cotizaciones.
- Mano de obra (incluye los gastos de seguridad y prestaciones sociales).
- Transporte de materiales.
- Alquiler de equipos y herramienta menor.

PRESUPUESTO OFICIAL

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO						
ITEM	CODIGO ICCU	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1		PRELIMINARES				
1.1	C 1.42	Replanteo manual de cimientos	M2	22,50	$ 5.195,00	$ 116.887,50
1,2	C 1.8	Cerca en tela verde H = 2.10 m	ML	90,00	$ 29.757,00	$ 2.678.130,00
2		EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2,1	C 16.4	Excavación manual en material común H=0.0-2.0 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km	M3	1,80	$ 68.434,00	$ 123.181,20
2,2	C 16.8	Relleno en recebo comun compactado mecanicamente	M3	0,38	$ 107.757,00	$ 40.947,66
2,3	C 13.6	Cañuela concreto 2000 PSI 0.2x0.12	ML	25,00	$ 40.611,00	$ 1.015.275,00
2,4	C 6,2	Filos o dilataciones B/Placa	ML	25,00	$ 8.811,00	$ 220.275,00
2,5	C 6,3	Demolicón vigas y columnas	m3	0,56	$ 358.868,00	$ 200.966,08
2,6	APU 1	Desmonte y montaje de malla eslabonada	m2	90,00	$ 30.803,00	$ 2.772.270,00
3		CERRAMIENTO				
3,1	APU 2	Suministro e instalación de malla eslabonada C. 10 inc. Marco, pisa malla, templetes	M2	90,00	$ 196.305,63	$ 17.667.506,70
3,2	APU 3	Anclaje con chazo expansivo 5/8" x 3"	UN	60,00	$ 15.884,00	$ 953.040,00

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

3,3	C 2,8	Zapatas en concreto 3500 PSI	M3	0,90	$ 773.994,00	$ 696.594,60
3,4	C 4,3	Columnas 3500 PSI	M3	0,14	$ 1.078.596,00	$ 151.003,44
3,6	C 4,22	Acero figurado 60000 PSI	KG	64,50	$ 7.808,00	$ 503.616,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 27.139.693,18**
ADMINISTRACION	22%	$ 5.970.732,50
IMPREVISTOS	3%	$ 814.190,80
UTILIDAD	5%	$ 1.356.984,66
A.I.U.	**30%**	**$ 8.141.907,95**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		**$ 35.281.601,00**

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso contractual se estima en la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($35.281.601,00) M/CTE, INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.**

NOTA 1: El valor unitario de cada ítem no podrá ser superior al valor unitario de los ítems del presupuesto oficial, ni el valor total, so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 2: El proponente deberá discriminar en su propuesta el porcentaje de AIU, pero en ningún caso podrá ser superior al 30% so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 3: LOS DESCUENTOS QUE EL IDERF REALIZA A ESTE CONTRATO SON: RETEICA (SEGUN ACUERDO 026/2016), RETEFUENTE: 2%, ESTAMPILLA PROCULTURA: 2%, CONTRIBUCIÓN ESPECIAL AL DEPORTE 2.1%. ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 3%, CONTRIBUCION ESPCIAL FONDO DE SEGURIDAD 5%

LOS TÍTULOS DESCRITOS SON A TITULO ENUNCIATIVO, EN TODO CASO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE SU VERIFICACIÓN.

NOTA 5: EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS IMPUESTOS, TASA Y CONTRIBUCIONES.

FUENTE DE LOS RECURSOS: Consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que el Instituto cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación, la cual es expedida por la Tesorería del IDERF.

6. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	4162.010.32.1.0911-2024	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA O TUBERÍA GALVANIZADA EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Fase de selección	$ 747.719.249

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

2024	IE JULIAN TRUJILLO	CS. 001 2024	MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE ENCERRAMIENTO DE LA SEDE FRANCISCO JULIAN OLAYA DE LA IE JULIAN TRUJILLO	Fase de selección	$8.700.000
2024	COLEGIO SANTA LIBRADA INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	STALIBR-18-2024	MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD-CERRAMIENTO DE CANCHA DE MICRO FUTBOL Y BALONCESTO COLEGIO SANTA LIBRADA.	FASE DE SELECCIÓN	$ 25.900.000

7. PERSPECTIVA TÉCNICA

Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, las cuales son de obligatorio cumplimiento al momento de la ejecución de las actividades contractuales, adicionalmente estas no serán objeto de modificación teniendo en cuenta que con estas se espera poder dar cumplimiento a la meta física establecida por el IDERF.

CARATERÍSTICAS TÉCNICAS

El IDERF requiere contratar una persona natural o jurídica, que realice la intervención del mantenimiento y adecuación del cerramiento polideportivo, para ellos dispone de las siguientes características técnicas.
Los proponentes deberán tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas, las cuales son de obligatorio cumplimiento al momento de la ejecución de las actividades contractuales, adicionalmente estas no serán objeto de modificación teniendo en cuenta que con estas se espera poder dar cumplimiento a la meta física establecida por el IDERF.

El IDERF requiere contratar una persona natural o jurídica, que realice la construcción de la obra relacionada con el cerramiento polideportivo ubicado en la vereda Viena del Municipio de Fusagasugá, con templando un área adecuada, segura, cómoda, transitable en el que se incluya la práctica del deporte.

DESCRIPCIÓN DE OBRA
PRELIMINARES
Replanteo manual de cimientos
Cerca en tela verde H = 2.10 m. De manera perimetral por el area que se va a intervenir
EXCAVACIONES Y RELLENOS
Excavación manualen material común H=0.5 m y un espesor de 0,3 m (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km).
Relleno en recebo común compactado mecánicamente para la adecuación del terreno en el cual se realiza la construcción de la cañuela.
Cañuela en concreto 2000 PSI 0.2x0.12 para recolección de aguas lluvias en la latera del polideportivo
Filos o dilataciones B/placa entre cañuela y placa polideportiva.
Demolición vigas y columnas.
Demonte y montaje de malla eslabonada existente.
CERRAMIENTO
Cerramiento malla eslabonada C. 10 inc. Ángulo (paral en tubo estructural galvanizado 2"). Con una altura adicional al antepecho de 2 metros de altura con marco, pisa malla, templetes.
Anclaje con chazo expansivo 5/8" x 3" para marco de la malla a las columnas existentes.
Zapatas en concreto 3500 PSI. 9 zapatas de 0,5m x 0,5m x 0,4 m
Columnas 3500 PSI. 12 columnas con sección de 0,20m x 0,20m
Acero figurado 60000 PSI

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

Es indispensable el cumplimiento de la normativa vigente como la NSR-10, especialmente el Titulo K, y demás normas técnicas complementarias con el fin de garantizar la correcta ejecución de la obra; además se deberán hacer todas aquellas actividades que se requieran para salvaguardar la integridad de los bienes inmuebles aledaños al lugar del proyecto.

CONTROL DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

El IDERF se reserva la facultad de rechazar el material y las obras objeto del proceso, si a su juicio, no reúne las condiciones ni las garantías de calidad solicitadas.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.

De acuerdo a lo anterior el IDERF verificara el cumplimiento de las especificaciones. Si se presentaran modificaciones o imprevistos, el contratista deberá suministrar la información a fin de dar solución, y será responsable el contratista, de realizar planos récord de todas las actividades modificadas.

8. FIRMA

Proyectó y Elaboró	Revisó y Aprobó
Nombre: Andrés Camilo Cubillos Reina **Cargo:** Ingeniero Civil - Contratista Firma:	**Nombre:** Gladys Marcela Martínez Torres **Cargo:** Profesional Especializado Firma:

** *"En un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector depende del objeto del contrato, y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación"* – Concepto Colombia Compra.

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211